

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa AFG-AGF/LALM-001/2018

Cve. Crédito 4717809315

Expediente GAD0503001/18

R.F.C. PYM090915RB6

102102



NOMBRE: PROYECTOS Y MONTAJES INDUSTRIALES DE MONCLOVA, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: ALONSO DE LEON NO. 402 B

COLONIA: OCCIDENTAL, LOCALIDAD: FRONTERA, C.P.: 25641

MUNICIPIO: FRONTERA, COAHUILA

Oficio

ALEF-MONCLOVA/0910/2

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las Cláusulas PRIMERA SEGUNDA fracciones I, II, III y V; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d) y e) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101, de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción I; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XIX, XXXIII, XXXV, XXXVI, XXXVII y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo, fracción III, 5 fracción II, 12, 13 fracción III, V, VIII, 16 fracciones I incisos c) y e), V, VII, VIII, IX, X, XV, XVII, XVIII, XIX, XXIII, XXV, XXXVI, XLI, XLIV, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXV, XXXII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021 así como en los artículos 33 último párrafo, 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, esta autoridad determina lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- En la ciudad de FRONTERA, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 14 horas y 35 minutos, del día 6 del mes de Diciembre del año de 2021, LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO en mi carácter de ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL de MONCLOVA, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del NOTIFICACION DE INMOVILIZACION DE CUENTAS de fecha 05/11/2021, toda vez que el contribuyente PROYECTOS Y MONTAJES INDUSTRIALES DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 134 primer párrafo, fracción III del Código Fiscal de la Federación, en virtud de que no es posible localizar de manera permanente al contribuyente PROYECTOS Y MONTAJES INDUSTRIALES DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. en razón de las siguientes circunstancias:

Frontera, Coahuila de Zaragoza siendo las Once horas con Cero minutos del día Ocho del mes de Noviembre del año Dos mil Veintiuno, el suscrito C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ, con número de Empleado 23760 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0037/2021, con vigencia del seis de enero de dos mil veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos: Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Alfonso de León número 402-B, colonia Occidental, C.P. 25641 en Frontera, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Alfonso de León número 402-B colonia Occidental en Frontera, Coahuila, a fin de realizar la Notificación del Aseguramiento de Cuentas de fecha 5 de Noviembre de 2021, emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter de Administrador Local de Ejecución fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4717809315; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Crystal Villarreal Alaniz, quien se identificó con credencial para votar, número 0088006502297, año de registro 2002 expedida por el Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2028 y el C. Juan José Barrera Valdés, quien se identificó con credencial para votar, número 0739013569479, año de registro 1991 expedida por el Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2027 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: Lote de terreno urbano con una construcción de varios ocales comerciales de un piso, el numerado como 402-B pintado en color amarillo rotulado "Tortillería Rossy" con ventana y puerta de cristal y aluminio protegidas con cortinas enrollables de acero, domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse Martha Castro sin proporcionar otro apellido quien manifestó laborar para el negocio Tortillería Rossy. Y quien al desconocer sobre el asunto se niega a identificarse, siendo su media filiación sexo femenino, edad 44 años, rostro ovalado, tez morena, nariz usa cubre boca, labios usa cubre boca, complexión robusta, cabello castaño, ondulado y recogido, estatura aproximada de un metro sesenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0037/2021, con vigencia del seis de enero de dos mil Veintiuno al treinta y uno de diciembre del dos mil Veintiuno expedida el seis de enero del dos mil veintiuno, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente PROYECTOS Y MONTAJES INDUSTRIALES DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL? Y sabe usted si el contribuyente PROYECTOS Y MONTAJES INDUSTRIALES DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL ocupa u ocupaba el domicilio en Alfonso de León No. 402 B de esta colonia Occidental?; a lo que me respondió: No licenciado, ese negocio que anda buscando no lo conozco. El domicilio sí es aquí pero nada que ver con la tortillería; a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente PROYECTOS Y MONTAJES INDUSTRIALES DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: No licenciado no sé si estuvo antes aquí ni hasta cuando cerraron; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente PROYECTOS Y MONTAJES INDUSTRIALES DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?; a lo que me respondió: No licenciado, no los conozco ni sé nada de ellos; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: Lo ocupo yo Martha Castro y cedula actualmente no tengo, soy una empleada aquí en la Tortillería; a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente PROYECTOS Y MONTAJES INDUSTRIALES DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?; a lo que me respondió: No licenciado, le estoy diciendo no los conozco; A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: Ha de ser rentado como los demás locales; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 402-D de la calle Alfonso de León, dicho inmueble se localiza al costado poniente del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Lote de terreno urbano con construcción locales comerciales vemos el 402-D pintado color crema con anuncio tridimensional donde se lee Dentalife, una puerta y una ventana frontal; en el cual me atendió una persona de nombre Jaqueline Izaguirre quien no proporciono otro apellido ni quiso identificarse, siendo su media filiación: sexo femenino, edad 25 años, rostro alargado, tez morena, nariz usa cubre boca, labios usa cubre boca, complexión delgada, cabello castaño, liso y largo, estatura aproximada de un metro sesenta centímetros. datos calculados por apreciación: ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número

AGEF/0037/2021, con vigencia del seis de enero de dos mil Veintiuno al treinta y uno de diciembre del dos mil Veintiuno expedida el seis de enero del dos mil Veintiuno , por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente PROYECTOS Y MONTAJES INDUSTRIALES DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL? Y sabe usted si el contribuyente PROYECTOS Y MONTAJES INDUSTRIALES DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL ocupa u ocupaba el domicilio en Alonso de León No. 402 B de esta colonia Occidental?; a lo que me respondió: No licenciado, no he oído hablar de esa empresa, el número es de uno de los locales que siguen; a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el PROYECTOS Y MONTAJES INDUSTRIALES DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: No licenciado, ya aclaré que apenas voy sabiendo de ellos; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente PROYECTOS Y MONTAJES INDUSTRIALES DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?; a lo que me respondió: No licenciado, no sé si alguno de los que ocupen otros locales le pueda ayudar; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior Sin Número, dicho inmueble se localiza al esquina con calle Allende del domicilio buscado, cuyas características son: Lote de terreno urbano con construcción de local comercial denominado OXXO pintado color rojo, gris y amarillo con estacionamiento al frente puerta y ventanas de cristal y aluminio; en el cual me atendió una persona manifiesta llamarse Juanita Alarcón exhibe como identificación gafete con su nombre de pila, siendo su media filiación: sexo femenino, edad 42 años, rostro ovalado, tez morena, nariz usa cubre boca, labios usa cubre boca, complexión robusta, cabello negro, ondulado y largo, estatura aproximada de un metro sesenta centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0037/2021, con vigencia del seis de enero de dos mil Veintiuno al treinta y uno de diciembre del dos mil Veintiuno expedida el seis de enero del dos mil Veintiuno , por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. y/o su Representante Legal? Y sabe usted si el contribuyente PROYECTOS Y MONTAJES INDUSTRIALES DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL ocupa u ocupaba el domicilio en Alonso de León No. 402 B de esta colonia Occidental?; a lo que me respondió: No señor, ahí donde usted me señala son varios locales y no he visto anunciado ese negocio que anda buscando; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente PROYECTOS Y MONTAJES INDUSTRIALES DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?; a lo que me respondió: No señor, no los conozco ni tampoco tengo datos para ubicarlos; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente PROYECTOS Y MONTAJES INDUSTRIALES DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra Ocupado por Otro Negocio, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia. No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las Once horas con Cincuenta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.”

.....

En Frontera, Coahuila de Zaragoza siendo las Nueve horas con Cinco minutos del día Nueve del mes de Noviembre del año Dos mil Veintiuno, el suscrito C. JUAN JOSE BARRERA VALDES, con número de Empleado 85955 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0031/2021, con vigencia del seis de enero de dos mil veintiuno al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno expedida el seis de enero de dos mil veintiuno por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos: Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Alfonso de León número 402-B, colonia Occidental, C.P. 25641 en Frontera, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Alfonso de León número 402-B en la colonia Occidental c.p. 25641 en Frontera, Coahuila, a fin de realizar la Notificación del Aseguramiento de Cuentas de fecha 5 de Noviembre de 2021, emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en su carácter

de Administrador Local de Ejecución fiscal en Monclova, relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4717809315; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Jorge de Jesús Flores González, quien se identificó con credencial para votar, número 0337006060777, año de registro 1994 expedida por el Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2025, y el C. Crystal Villarreal Alaniz, quien se identificó con credencial para votar, número 0088006502297, año de registro 2002 expedida por el Instituto Nacional Electoral vigente hasta el 2028 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: Un lote de terreno con locales comerciales cuatro el número 402-B está pintado en color amarillo con puerta y ventana de vidrio y toldo de maya para sombra, domicilio en el cual toqué a la puerta y me atendió una persona quien dijo llamarse Martha Castro no proporciono otro apellido quien manifestó ser empleada de la Tortillería Rossy. Y quien no sé identificó correctamente por no querer hacerlo, siendo su media filiación sexo femenino, edad 44 años, rostro ovalado, tez aperlada, nariz usa cubre boca, labios usa cubre boca, complexión media gruesa, cabello corto, rizado y medio largo, estatura aproximada de 1.58 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0031/2021, con vigencia del seis de enero de dos mil Veintiuno al treinta y uno de diciembre del dos mil Veintiuno expedida el seis de enero del dos mil Veintiuno , por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente PROYECTOS Y MONTAJES INDUSTRIALES DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL? Y sabe usted si el contribuyente PROYECTOS Y MONTAJES INDUSTRIALES DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL ocupa u ocupaba el domicilio en Alonso de León No. 402 B de esta colonia Occidental?; a lo que me respondió; No licenciado, no conozco a esa empresa ni sé que estuviera en este local; a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente PROYECTOS Y MONTAJES INDUSTRIALES DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: No licenciado como le comente no conozco a esa empresa y no sé cuándo desocupó el local; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente PROYECTOS Y MONTAJES INDUSTRIALES DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?; a lo que me respondió: No licenciado, no tengo ningún dato para su localización; a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: Aquí trabajo yo y mi nombre es Martha Castro y no tengo cedula fiscal; a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente PROYECTOS Y MONTAJES INDUSTRIALES DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?; a lo que me respondió: No licenciado, no tengo ningún vínculo con esa empresa; A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: Este inmueble al parecer es rentado; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 402-D de la calle Alfonso de León, dicho inmueble se localiza al costado derecho del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: Un lote de terreno con 4 locales comerciales el 402-D es un local dedicado al aspecto bucal “Dental Life” pintado en color amarillo puerta y ventana de vidrio; en el cual me atendió una persona de nombre Jaqueline Izaguirre quien no se identificó correctamente no quiso hacerlo, siendo su media filiación: sexo femenino, edad 26 años, rostro afilado, tez aperlada, nariz no se aprecia, labios no se aprecia, complexión delgada, cabello liso, largo y café, estatura aproximada de 1.63 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0031/2021, con vigencia del seis de enero de dos mil Veintiuno al treinta y uno de diciembre del dos mil Veintiuno expedida el seis de enero del dos mil Veintiuno , por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente PROYECTOS Y MONTAJES INDUSTRIALES DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL? Y sabe usted si el contribuyente PROYECTOS Y MONTAJES INDUSTRIALES DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL ocupa u ocupaba el domicilio en Alonso de León No. 402 B de esta colonia Occidental?; a lo que me respondió: No licenciado, la verdad no conocí a esa empresa y no sé si ocupaba el local por el cual me pregunta; a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el PROYECTOS Y MONTAJES INDUSTRIALES DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: No licenciado, como no lo conocí no sé cuándo se haya ido de este local; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente PROYECTOS Y MONTAJES INDUSTRIALES DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?; a lo que me respondió: No licenciado, no tengo ningún dato para su localización ya que no lo conocí; concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior Sin Número, dicho inmueble se localiza al costado izquierdo esquina con Allende del domicilio buscado, cuyas características son: Un lote de terreno con construcción de local comercial de la cadena OXXO pintado color rojo con amarillo puertas y ventanas de vidrio; domicilio en el cual me atendió una persona Juanita Alarcón siendo su media filiación: sexo femenino, edad 42 años, rostro medio ovalado, tez aperlada, nariz no se aprecia, labios no se aprecia, complexión mediana, cabello negro, largo y rizado, estatura aproximada de 1.59 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0031/2021, con vigencia del seis de enero de dos mil Veintiuno al treinta y uno de diciembre del dos mil Veintiuno expedida el seis de enero del dos mil Veintiuno , por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente CONSTRUCCION Y ARRENDAMIENTO DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. y/o su Representante Legal? Y sabe usted si el contribuyente PROYECTOS Y MONTAJES INDUSTRIALES DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL ocupa u ocupaba el domicilio en Alonso de León No. 402 B de esta colonia

Occidental?; a lo que me respondió: No licenciado no conozco a esa empresa y no se que estuviera en ese local; a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente PROYECTOS Y MONTAJES INDUSTRIALES DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL?; a lo que me respondió: No licenciado no tengo ningún dato para localizar a este contribuyente, concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente PROYECTOS Y MONTAJES INDUSTRIALES DE MONCLOVA, S.A. DE C.V. Y/O SU REPRESENTANTE LEGAL, ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra Habitado por Otro Contribuyente, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia. No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las Nueve horas con Treinta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.”

SEGUNDO.- Lo anterior se acredita en la(s) constancia(s) de hechos de fechas 08/11/2021, levantada por el C. FLORES GONZALEZ JORGE JESUS y 09/11/2021, levantada por el C. BARRERA VALDES JUAN JOSE en su calidad de notificadores-ejecutores, no habiendo más hechos que constar, con base en lo anteriormente fundado y motivado, esta autoridad emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Notifíquese por estrados el documento consistente en NOTIFICACION DE INMOVILIZACION DE CUENTAS de fecha 05/11/2021, emitido por LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO en su carácter de ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL, a nombre de PROYECTOS Y MONTAJES INDUSTRIALES DE MONCLOVA, S.A. DE C.V..

SEGUNDO.- En términos del artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, fíjese por quince días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado; y retírese el decimosexto día hábil siguiente, y publíquese en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, por un periodo igual y retírese de la misma al decimosexto día hábil siguiente.

El presente documento ha sido suscrito mediante firma electrónica avanzada y amparada por un certificado vigente, de conformidad con el primer y quinto párrafos de la Fracción V del Artículo 38 del Código Fiscal de la Federación.



Firma Electrónica

QqEOJymLixpmR3ZiJ6Fx4PAzSZWL22OosNHxOJ5PxnqnSNf8NXKP79Yk40xOzTmahqgyNfRZ4coOLSubzWPIGBp/WtBdlj05IGzTjJxiB
JplFmPALZUqWMHoamrOqmiyYYe+biE5CJiJaA4UhI8V+Rga4gtgneHaKAPTb/TesQviPUEYd8RGeA/muo5Alok3s+zxrMyg+QEkY2GZ7n
i3Un+i9ITZeoE4Q/0xVF0gMvZIW1CyknDvZq5Juq3savQGLi4bc3erZeanIK8o7HgpokJzd1uTya8BJQ+qVC1JuKFSPZnMaW0Q+UpOHKc
csixFJ5jsLzEzVsi52RYk3RaQkg==

Cadena Original

|4717809315|1|M|Dec 6 2021 2:35PM|ALEF-MONCLOVA/0910/2|17|PYM090915RB6|PROYECTOS Y MONTAJES INDUSTRIALES DE MONCLOVA

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
MONCLOVA, COAHUILA A 6 DE DICIEMBRE DE 2021
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL
LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO

